APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 1 EN WORLD GREEN SAS

GONZÁLEZ MARTÍNEZ ANGIE JULIETH IBARRA IMBACHÍ NHORA MARCELA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA FACULTAD INGENIERIAS DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS BOGOTÁ D.C.

APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 1 EN WORLD GREEN SAS

GONZÁLEZ MARTÍNEZ ANGIE JULIETH COD: 65673 IBARRA IMBACHÍ NHORA MARCELA COD: 65377

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

Tutor
DR. ÁLVARO FONSECA VIVAS
Director Programa de Contaduría Pública

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIAS DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, D.C.
2012

NOTA DE ACEPTACIÓN	
Firma Tuto	
Firma Decand	
Firma Jurado	
Firma Jurado	

DEDICATORIA

A mis padres Graciela Imbachí y Ramiro Ibarra, me siento muy orgullosa de ellos, porque han sido mi más enorme apoyo en todo el transcurso académico y mi vida entera, sus enseñanzas han sido herramientas claves para mi formación como persona y soy lo que ellos han inculcado en mi corazón, los amo. A ellos mi esfuerzo y mi dedicación día a día para cumplir mis metas. A mis hermanos Martha, Daniel e Iván, porque son tres hermosos tesoros que con su alegría y sencillez me animan a diario por esforzarme y cumplir mis prometidos. A mi pareja, mi esposo y amigo Wilson Javier, porque su apoyo, su ternura, su amor y su comprensión hacen de mi una mujer cada día mas fuerte y enamorada de el, te amo.

Nhora Marcela I.

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre Graciela, a quien le debo todo en la vida, Por haberme educado y soportar mis errores. Gracias por los consejos, por la motivación, por el amor infinito, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad ¡Gracias por darme la vida!

A mi padre Ricardo, por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante, por su amor y cariño, gracias por la comprensión, la paciencia y el apoyo incondicional, no hubiera podido tener un mejor padre.

A ms hermano Manuel, porque siempre he contado con él para todo, gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido; por el apoyo y amistad.

A mi hermanita María Camila, quien ha sido mi inspiración para ser mejor cada día.

A mi novio Jair Fernando, por su infinita paciencia, su cariño, su estímulo constante y su inagotable apoyo; por aceptarme, cuidarme y motivarme; por todo su amor, por ser mi ángel. Gracias por ese optimismo que siempre me impulsó a seguir adelante, por compartir mi vida y mis logros, te amo.

ANGIE GONZÁLEZ

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias en primer lugar a Dios, por ser mi guiador y principal amigo, sin él no somos nada y con él lo podemos todo. A mis padres Ramiro y Graciela, y mis hermanos por su amor y su ejemplar hogar, en donde crecí. A el amor de mi vida Javier por su compañía y su apoyo constante. Al Dr. Álvaro Fonseca Vivas, Director de nuestro programa, quien fue nuestro tutor y guía constante para la realización de este proyecto. A mi compañera de proyecto y amiga Angie González por el esmero para que este proyecto diera frutos. A todos los docentes que hicieron parte de mi formación como profesional.

Nhora Marcela I.

Gracias Dios por permitirme culminar con éxitos mi trabajo de grado y una etapa tan importante y significativa en mi vida. A mi familia por ser el pilar fundamental en todo lo que soy. A mi novio por su apoyo, motivación y amor. A mi amiga Marcela Ibarra que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final de este camino y a la realización de este trabajo. A nuestro tutor, el Dr. Álvaro Fonseca Vivas, por su tiempo y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional.

Angie González

Tabla de Contenido

1. RESUMEN	7
2. ABSTRACT	8
3. INTRODUCCIÓN	9
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
5. OBJETIVOS	11
5.1 OBJETIVO GENERAL	11
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
6. JUSTIFICACIÓN	12
7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	14
8. MARCO TEÓRICO	16
8.1ANTECEDENTES	16
8.2 ¿PORQUÉ NACE LA NECESIDAD DE ENTABLAR UN MISMO IDIOMA CONTABLE?	20
8.3 ¿QUÉ SUCEDE CON COLOMBIA?	21
8.4 ALGUNAS DIRERENCIAS ENTRE USGAAP Y NIIF	22
9. MARCO CONCEPTUAL	25
10. CARTILLA CONTABLE APLICACIÓN D E LA NIIF 1 EN WORLD GREEN SAS	29
11. CONCLUSIONES	71
12. RESTRICCIONES PRESENTADAS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	72
13. PRESUPUESTO	73
14. CRONOGRAMA	74
15. RECOMENDACIONES	75
16. BIBLIOGRAFÍA	76
17. ANEXOS	77

RESUMEN

El objetivo general del presente trabajo consiste en investigar, hacer un análisis y describir el proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 por parte de la empresa Word Green S.A.S., franquicia multinacional de MAIL BOXES ETC. Para cumplir con este propósito se elaboró una cartilla explicativa.

Temas importantes

- Investigar bibliográficamente acerca de las normas internacionales de información financiera.
- Investigar en la empresa objeto de estudio el proceso de implementación de normas internacionales.
- Estudiar la información relevante suministrada por la empresa.
- Describir el proceso de implementación de la norma internacional NIIF 1 por la empresa estudiada de forma descriptiva y explicativa porque presenta una situación actual.
- Se basó en fuentes primarias como fue el personal del área financiera de la empresa en estudio, a quienes se les aplicó entrevista y secundarias como información financiera y administrativa de la organización.
- La investigación acerca de la NIIF 1 muestra que la empresa World Green S.A.S., debe ajustarse al cumplimiento de las normas internacionales de información financiera de acuerdo a lo dispuesto por los objetivos de la casa matriz.

ABSTRACT

The general objective of this research is to investigate, an analysis and describe the process of adopting international standards IFRES 1 by the franchise company multinational Word green S.A.S MAIL BOXES ETC, To fulfill this purpose elaborate a explanatory booklet.

Topics important

- Literature research about the international financial reporting standards
- Investigate the company under review the process of adopting international standards.
- Study the relevant information provided by the company.
- Describe the process of implementation of the international standard IFRS
 1 for the company studied in a descriptive and explanatory because it presents situation.
- Its variables and analyzes them. It was based on primary sources as the staff of this company's financial area, who answered in-depth interviews.
 And secondary sources as finance and administrative information of the organization.
- Research on IFRS 1 shows that the World Green SAS company, should be adjusted to comply whit international financial reporting standards in accordance with the provisions of the objectives of the parent company.

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad bajo estándares internacionales, surge a raíz del comercio internacional. Las prácticas de importación y exportación de bienes y servicios se fueron ampliando, al punto de llegar a la inversión directa de otros países extranjeros. De esta manera aparece entonces la empresa de talla mundial, desarrollándose más adelante el concepto de globalización de la economía, que cambió fundamentalmente la práctica internacional de los negocios.

La globalización económica crea la necesidad de definir un estándar a nivel financiero, económico, entre otros, para permitirle al mundo una fácil comunicación. Colombia ya está proponiendo nuevas pautas de reglamentación en el campo contable para la adopción, adaptación y conversión de los principios de contabilidad generalmente aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Congreso de la República de Colombia bajo la ley 1314 del 13 de julio de 2009 expide normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información. Esto con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas.

Esta tendencia hacia las NIIF, hace que Colombia, como integrante de acuerdos internacionales, como por ejemplo la OMC¹, adquiera un compromiso y una necesidad por adherirse a dicha normatividad, obligando a la profesión contable a actualizar la forma y presentación de la información financiera.

Colombia ha empezado poco a poco a ser partícipe de éste fenómeno de armonización, gracias a todos los proyectos realizados y planeados para el crecimiento de la economía y por ende el desarrollo del país. Sin embargo, actualmente Colombia se rige bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) del Decreto 2649/93 y el Decreto 2650/93, los cual fueron asemejados a los USGAAP², muy diferente al lenguaje al que se tiene que acoplar en menos de dos años.

En el siguiente proyecto de investigación queremos realizar una consulta sobre toda la parte referida a la NIIF 1: Adopción de las NIIF, y aplicando esta norma, se pretende diseñar una cartilla para la compañía **WORLD GREEN SAS**, franquicia de MAIL BOXES ETC ®, contando con los permisos necesarios para realizar el proyecto.

owc. Organización mundial de comerció

¹ OMC: Organización Mundial de Comercio

² USGAAP: Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en E.U.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sabemos que ya es un hecho que en Colombia y en el mundo entero se ha venido trabajando en el proceso de conversión de los PCGA en cada país a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Colombia cuenta con documentos de suficiente poder, donde se ordena iniciar con esta conversión. Uno de estos lo define la circular externa 115-000002 de marzo 14 de 2012. dada por la Superintendencia de Sociedades.

Se hace necesario acogerse de inmediato a lo establecido por la Superintendencia de Sociedades para obtener estados financieros comparables, pero para ello debemos aplicar la NIIF 1, donde se describe el proceso a seguir en una entidad donde por primera vez se requiera aplicar las NIIF. Para esto se ha escogido una compañía que aun se encuentra vinculada al sistema de los PCGA colombianos y la cual requiere iniciar su proceso de armonización para luego una conversión total a las NIIF.

La compañía se denomina WORLD GREEN SAS. Se pretende conocer su situación financiera, analizarla y diseñar una cartilla, que les permita conocer de la normatividad global estándar aplicándola a la presentación de su información financiera a la cual se refiere el IASB³.

³ IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 1 para la empresa **WORLD GREEN SAS**, a través de una cartilla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis de los Estados Financieros de la empresa WORLD GREEN SAS y sus políticas contables.
- Realizar un análisis de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 1: Adopción de las NIIF, para la aplicación en la compañía.
- Realizar los pasos necesarios para elaborar la cartilla para la compañía WORLD GREEN SAS.

JUSTIFICACIÓN

La globalización de mercados hace necesaria la comunicación entre todos los países bajo un mismo lenguaje, a partir del cual se define un conjunto de normas que se reglamentan para la presentación de la información financiera por cada compañía.

En el campo contable, el IASB⁵ determinó un estándar de normas, las Normas Internacionales de Información Financiera, a las cuales deben converger todos los países para la presentación de su información financiera y que esa comunicación se pueda transmitir a nivel mundial de una forma mucho más transparente y confiable. El deber de todas las empresas en este momento es acoplarse a este nuevo estándar para preparar sus estados financieros bajo esta normatividad.

WORLD GREEN SAS, es una compañía extranjera con franquicia en Colombia que debe iniciar su proceso de armonización hacia la conversión de sus Estados Financieros. De acuerdo a la circular externa 115-000002 del 14 de marzo de 2012 comunicada por la Superintendencia de Sociedades, esta compañía está clasificada en el grupo 1, es decir, debe acoplarse a las NIIF plenas, para grandes empresas. Se requiere conocer sobre las Normas Internacionales, para analizar y dar estructura a la cartilla, que para esta compañía será de gran aporte, ya que aún no cuenta con un proceso claro sobre el manejo de las NIIF.

Por otra parte hay que analizar ciertas situaciones que demuestran por qué Colombia entera debe converger a las NIIF. Casos como el TLC con Estados Unidos y otros tantos que están en camino, contraerá cambios para las empresas en negocio con estos tratados y entre estas deberá de existir un modelo estándar para la presentación de su información financiera. Inicialmente en los Estados Unidos se había hablado de la obligación plena del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (USGAAP) para todas las compañías que cotizaban en la SEC⁴. A partir del 2010 en adelante se inicia el proceso de conversión a las NIIF.

Es importante para el Contador Público conocer toda esta normatividad estándar que a raíz de la globalización de mercados, tendrá cambios en la parte financiera. Es claro que el paso a la armonización y conversión de los PCGA a las NIIF es necesaria.

El proyecto de investigación nace de la necesidad que para el Contador Público significa conocer el concepto global de las normas estándares, cuya adopción es obligatoria, conocer de estas y sobre el manejo contable de las grandes inversiones.

⁴ SEC: Securities and Exchange Commsision, bolsa de valores de los EU. 5 IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Colombia en este momento necesita profesionales capacitados para enfrentar el manejo de grandes negocios internacionales. Para el 2013 Colombia debe manejar un mismo idioma a nivel contable.

El nuevo Estándar Internacional de Información Financiera nos obliga a utilizar un mismo procedimiento contable en nuestros negocios y mucho más cuando pretendemos invertir a nivel mundial.

Se realiza un aporte muy necesario para la compañía **WORLD GREEN SAS**, ya que a partir de una cartilla se le dará una guía de cómo iniciar el proceso de armonización y conversión plena de los PCGA a las NIIF aplicando la NIIF 1, ya que se iniciará con este proceso para la compañía.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación trabajado es manejado a través de una Investigación documental y a la vez descriptiva. Es documental porque se basa en un apoyo total de fuentes textuales con bibliografía definida y en diversas fuentes que permiten analizar todo lo que ha venido sucediendo desde el porqué crear un solo lenguaje para el manejo de los procesos contables, consultar los acontecimientos sucedidos y compararlos con los que a diario se ven en relación a hacer efectivo un solo idioma, las IFRS, para el desarrollo de los negocios a Como subtipos de esta investigación encontramos la nivel internacional. investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera. Y es una investigación descriptiva porque luego de una amplia investigación en el tema se realizará mediante una cartilla para la compañía WORLD GREEN SAS un paso a paso de cómo adaptarse y converger los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para el trabajo escrito se aplica la Norma ICONTEC 1486 y se nombran a continuación los pasos que se siguieron:

En primer lugar se debe resaltar que para la selección del tema se hizo una lista de varios proyectos que reflejaban gran interés dentro de nuestro campo profesional y todos estos siempre fueron enfocados a responder a alguna necesidad que es estar en constante actualización en cuanto a contaduría pública se refiere. Y es desde aquí donde inicia y se hace fuerte la idea de investigar acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera, porque son el tema obligatorio a tratar a nivel mundial, porque nos hace profesionales certificados competentes y porque es el Contador Público el primer personaje en una organización que tiene que conocer y trabajar esta normatividad.

Como segundo paso a seguir, se definió, de acuerdo a las políticas del programa de Contaduría, el grupo semillero de investigación al que pertenecería nuestro tema de investigación para recibir apoyo constante por parte de alguna persona designada como tutor por el Consejo de Investigación para nuestro proyecto.

Como tercer paso, se definió la línea de investigación de acuerdo con las políticas del programa profesional y se seleccionó "Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable".

En el cuarto paso, se da la definición y planteamiento del problema, junto con la justificación. Sumado a esto se concretan los objetivos (generales y específicos). A partir de esto, se da inicio a la investigación de la problemática.

Como quinto paso, se inicia toda la búsqueda de información referida a las normas internacionales de información financiera, antecedentes, teorías y todo lo relacionado específicamente con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las normas internacionales en una empresa). Se realiza la cartilla con apoyo de un diseñador grafico para la parte del diseño. En esta se describe un paso a paso dirigido a la compañía WORLD GREEN SAS, en donde se explica los lineamientos a seguir para la adopción y conversión de pasar de los PCGA a las NIIF.

Finalmente se muestran algunas recomendaciones necesarias para la compañía y se presentan las conclusiones.

MARCO TEÓRICO

En esta etapa de la investigación se realizó una descripción detallada sobre el inicio de las Normas Internacionales de Contabilidad, ¿quien las ha trabajado?, ¿Cómo se han manejado en Colombia? y en forma general todo lo que más ha sobresalido de la Norma Internacional de Información Financiera 1. Se muestra a continuación:

ANTECEDENTES

Las Normas Internacionales de Contabilidad o sus siglas NIC, fueron las primeras normas a nivel contable emitidas entre 1973 y 2001 por el IASC⁶, antecesor del actual IASB⁷. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó las NIC y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares denominados Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La NIIF 1 reemplaza la SIC 8. La nueva norma brinda lineamientos acerca de las áreas difíciles, tales como el uso de la retroactividad y la aplicación de las versiones posteriores de las mismas normas. El principio clave de las NIIF 1 es la aplicación retroactiva (Los actos pasados se someterán a la nueva normatividad para que se consideren realizables. Versiones anteriores de una misma norma no deben ser aplicadas). Se requerirán a la mayoría de las compañías que implementen cambios significativos para cumplir con las NIIF, incluyendo el uso de instrumentos financieros, pensiones, impuestos diferidos, provisiones y retribuciones a empleados en opciones sobre acciones. Se debe aclarar que NO existen exenciones para los requerimientos de divulgación (Notas) de las NIIF y muchas compañías necesitaran recopilar y publicar información adicional.

En Colombia se inició el proceso tendiente a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad hace algunos años. La información financiera es necesaria para cuantificar los resultados de una economía, es por eso que nace la necesidad de plasmar esa información en forma ordenada, detallada, transparente y al servicio de todos quienes la vean. La necesidad se expande a nivel global y se vuelve necesidad para todos entablar un mismo idioma, manejar parámetros contables estándar que nos permitan a todos entender lo mismo, sin perjudicar a los usuarios de la información contable (internos y externos), quienes requieren de la información para tomar decisiones y para quienes es importante conocer a fondo la aplicación de las NIIF para desenvolverse apropiadamente en un ambiente de economías globalizadas.

"Colombia ha tenido un proceso muy lento de actualización de la normatividad contable. El Consejo Técnico de Contaduría se ha mostrado pausado en cuanto

⁶ IASC: International Accounting Standars Commitee, Comité de Normas Internacional de Contabilidad

⁷ IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

a esa armonización de las normas internas con las NIIF, lo cual hace de Colombia un país mucho más retrasado y sin mayor ayuda para la comercialización internacional de sus productos y servicios, debido a que sus estados financieros no son tan rigurosos, consistentes con indicadores de alta calidad y transparencia, que implican revalorar los conceptos hasta ahora utilizados de mantenimiento del capital y reconocimiento de los ingresos. Para la armonización de las NIIF en una compañía se requieren varios cambios que pueden llegar a alterar valores y que marcan diferencias en las bases de medición, pasando del costo histórico a valor razonable".8

"Se hace importante visualizar desde el plano legislativo cuál ha sido el progreso o esa evolución que ha cobrado parte aquí en Colombia, siendo claramente un proceso demasiado lento que ha contribuido a mantener a muchas empresas nacionales al margen de la competitividad en un escenario globalizado a nivel económico específicamente, en donde para participar de él es indispensable acoger y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha evolución se puede sintetizar en lo siguiente:

Colombia reglamentó su Contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes en ese momento para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable. Aspecto que se observa en el Plan Único de Cuentas o PUC.

La OMC, Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional. Esto es de interés nacional porque Colombia hace parte de la OMC, y como tal ha tomado consciencia de la globalización actual, razón por la cual el Congreso de la República al expedir la Ley 550 de 1999 estableció en su artículo 63 llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales, lo siguiente:

Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes. Dicha Ley tenía vencimiento el 30 de diciembre de 2004, pero luego fue prorrogada hasta el 1º de julio de 2007.

Al término del año 2003 y aprovechando la vigencia del la Ley 550 de 1999, el Gobierno Nacional por medio de un Comité Técnico Interinstitucional (conformado por el Ministerio de Hacienda, DIAN, Superintendencia Bancaria, de

⁸ José Joaquín Daza en su artículo Las Adversia Universidad de Antioquia-N°8 Medellín, enerojunio de 2011 31Normas Internacionales De Contabilidad, NIC

Valores, de Sociedades, Contaduría General de la Nación y Departamento Nacional de Planeación), preparó un Proyecto de Intervención Económica que pretendía, entre otras cosas, adoptar en Colombia a comienzos del 2006 los estándares internacionales de Contabilidad, Auditoría y Contaduría, y lo presentó a la opinión pública para su discusión.

Dicho proyecto tuvo muchas contradicciones en el año 2004, y todas ellas apuntaban a lo mismo: establecer si lo mejor para Colombia era adoptar las NIC-NIIF o adaptarlas a los atributos propios de la información financiera y de la economía del país. A causa de esto, el Gobierno decidió suspender la intención que tenía de presentar un borrador decisivo al Congreso sobre ese proyecto, pero su plazo quedó supeditado a la vigencia de la Ley 550 de 1999.

Con la Ley 1116 de 2006 (que entraría a tener vigencia desde el 27 de junio de 2007 y que sustituiría a la ley 550 de 1999) se otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha.

Específicamente en el inciso 1 del artículo 122 (Armonización de normas contables y subsidio de Liquidadores) de esta ley se señala lo mencionado, con la diferencia frente a la Ley 550 de 1999 de que la Ley 1116 de 2006 no tiene vigencia en el tiempo, es decir, el Gobierno tiene un plazo indefinido desde junio 27 de 2007 para estudiar las NIIF y hacer los cambios y ajustes necesarios a la normatividad colombiana en materia contable, de auditoría y de revisoría fiscal.

El Proyecto de Ley 165 de 2007, por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables. En ésta, Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez, hacen la propuesta de adoptar las NIIF en Colombia frente a la Cámara de Representantes. Este proyecto pasó por un lento proceso por el Congreso de la República, ya que comenzó con 4 artículos en el año 2007, y a noviembre de 2008 ya tenía 18 artículos. Finalmente no fue aprobado como estaba inicialmente, sino que tuvo varias modificaciones entre los debates que se dieron en la Cámara de Representantes, y en el Senado sobre dicho proyecto.

Luego de esto el día 26 de Junio de 2009 el proyecto fue enviado, con las conciliaciones que se hicieron entre las discrepancias de la Cámara y el Senado, por las Secretarías de estas dos entidades a sanción presidencial. El 13 de Julio del mismo año es sancionada la Ley por el Presidente de la República, que hoy es Ley 1314 de 2009."9

El congreso de la República bajo la ley 1314 del 13 de julio de 2009 regula los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en

⁹ http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047

Colombia. En esta ley se confirman las autoridades competentes para expedir la correspondiente normatividad que se iniciará para la conversión total de las Normas Internacionales de Información Financiera, como también las entidades responsables de vigilar el cumplimiento de estas, a que están sujetas y sus funciones.

Mediante la ley 1314, en el artículo 6, se determina que únicamente la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, serán las autoridades encargadas de regular la parte de contabilidad pública, a partir de las propuestas que les brinde el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, quien estará encargado de la parte de normatividad técnica.

En el artículo 9 de esta misma ley se señala la continuación de la Junta Central de Contadores, como la Unidad Administrativa Especial con personería jurídica como la autoridad disciplinaria frente al ejercicio de esta profesión. A la vez se nombran algunas de sus funciones y el perfil de las personas que componen esta Unidad.

Por otra parte la Superintendencia de Sociedades se ha pronunciado frente a la convergencia de los PCGA en Colombia a NIIF, mediante la circular externa 115-000002 del 14 de marzo de 2012 resalta que según el documento de Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en junio 22 de 2011 (realizado en cumplimiento a la ley 1314 de 2009), donde se propone trabajar la conversión de las Normas Internacionales en tres grandes grupos. En el primer grupo se encontraran los que aplicarían NIIF plenas, en el segundo las empresas Pymes y en un tercer grupo se incluirían los que llevan contabilidad simplificada.

Se dan unas características para los tres grupos y cada entidad aplicaría la conversión correspondiente a la clasificación dada por el Consejo Técnico. Además, se describe un cronograma para las actividades correspondientes al desarrollo del proceso de convergencia a las Normas Internacionales para cada grupo.

¿PORQUÉ NACE LA NECESIDAD DE ENTABLAR UN MISMO IDIOMA CONTABLE?

- La información financiera debe ser la adecuada y confiable para que le permita a los mercados de capitales operar de manera eficiente.
- La información financiera debe ser transparente para los inversionistas extranjeros, lo que implica, entre otros, que los Estados Financieros deban expresarse bajo las mismas reglas y bajo el mismo idioma. Esto facilita transacciones de compra de compañías, alianzas estratégicas y préstamos internacionales, entre otros.
- Las normas contables deben ser consistentes basadas en principios que permitan reflejar la realidad económica y, en un mundo globalizado como el que estamos viviendo, suficientemente homogéneas como para permitir su uso y comprensión por todo el mundo (inversionistas que hagan negocios en varias jurisdicciones).

Revisamos que más de 35 países requieren el uso de NIIF-NIC por parte de todas sus compañías. 6 países requieren su uso por parte de algunas compañías. Muchos países fundamentan sus prácticas en ellas (Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, entre otros, han adoptado o emitido principios basados en NIIF-NIC).

Algunos países como Australia, Nueva Zelandia y la Unión Europea adoptaron las NIIF-NIC desde el año 2004. A la fecha de hoy Estados Unidos y otros países importantes como Japón y China no han logrado una total convergencia formal hacia las NIIF-NIC. Sin embargo, en 2007 la SEC, bolsa de valores de los Estados Unidos, aceptó a partir de estados financieros del 2008, que la globalización de los mercados es una realidad económica. Colombia debe armonizarse con la tendencia internacional. Otros países en desarrollo ya las están empezando a adoptar: Perú, Costa Rica, Cuba y Venezuela, entre otros.

OTROS ASPECTOS A RESALTAR

Desde hace varios años atrás vemos que el idioma inglés es instrumento esencial y ya ha sido aceptado como el idioma internacional de los negocios. En materia contable, también debería adoptarse un idioma internacional que pueda ser entendido por los usuarios e inversionistas de los diferentes países.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contribuye a la existencia de mercados de capital más abiertos. Por ejemplo, las NIIF dan facilidad en el manejo de valores que cotizan en más de un país y en la obtención de capital.

La implementación de las NIIF genera potenciales efectos favorables para las compañías como:

- ✓ Mejores condiciones de financiación.
- ✓ Acceso a mercados globales de clientes y proveedores.
- ✓ Facilidad en la comparación para detectar oportunidades de mejoramiento y explotación de fortalezas.

¿QUÉ SUCEDE CON COLOMBIA?

Colombia pasa por dos etapas para la convergencia total de las NIIF. Una primera es la Armonización y la otra es la adopción plena de las NIIF. En el año 1999 mediante ley 550 estableció pautas para la armonización con el modelo contable internacional del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), esta etapa fue superada en Colombia, con la ley 1314 determina en el 2009 aplicación de normas de alta calidad. Todo en efecto a mejorar la competitividad empresarial. Colombia tiene un modelo contable regulado en forma pública por leyes, decretos y resoluciones. Colombia debe incentivar la inversión extranjera. La seguridad jurídica, como elemento para incentivar la inversión en Colombia, también podría considerarse en materia de normas contables en donde tenemos diferentes PUC y una gran dispersión de normas. Lograr unificar las normas de contabilidad bajo las IFRS, sería un logro importante sobre la materia.

Los inversionistas extranjeros interesados en invertir en Colombia requieren información homogénea que pueda ser interpretada de una manera clara y precisa, con el fin de que puedan tomar una correcta decisión al momento de invertir en una compañía. Las empresas que lleven su contabilidad acorde con las NIIF-NIC, no tendrán que realizar ningún proceso de conciliación a la norma contable americana Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (USGAAP). Mientras tanto, en Colombia, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo trabaja un proyecto de ley que busca la adopción de las NIIF-NIC

Es necesaria para Colombia la adopción de las NIIF, porque la globalización de los mercados es una realidad económica. Colombia debe armonizarse con la tendencia internacional. Estados Unidos viene trabajando con las NIIF desde el 2009, que se decía era lo más complicado. Otros países en desarrollo ya las están empezando a adoptar: Perú, Costa Rica, Cuba y Venezuela, entre otros.

Además, Colombia debe incentivar la inversión extranjera, a la vez es una mejora enorme hacia la oportunidad de generación de empleo. La seguridad jurídica, como elemento para incentivar la inversión en Colombia, también podría considerarse en materia de normas contables en donde tenemos diferentes PUC

y una gran dispersión de normas. Lograr unificar las normas de contabilidad bajo las NIIF, sería un logro importante sobre la materia.

Por lo tanto, los inversionistas extranjeros interesados en invertir en Colombia requieren información homogénea que pueda ser interpretada de una manera clara y precisa con el fin de que puedan tomar una correcta decisión al momento de invertir en una compañía.

ALGUNAS DIRERENCIAS ENTRE USGAAP Y NIIF

Es importante resaltar algunas diferencias entre los Principios de Contabilidad de Estados Unidos (USGAAP) y las Normas Internacionales (NIIF), porque los Principios Contables colombianos son asemejados a los americanos. Para ampliar la investigación es importante detallar sobre algunas diferencias que existen entre los principios internacionales y los principios de una gran potencia como lo es Estados Unidos. De acuerdo a la globalización de proyectos y de industrialización, los cuales se harán más exigentes con el tiempo formando un solo estándar. Entre estas tenemos:

US GAAP

- O Información comparativa de 1 años, excepto SEC 2 años.
- **O** Registro de una partida para obtención del ingreso obligatorio.
- **O** No se contempla desviación de alguna norma cuando su cumplimiento puede inducir a error.
- O Obligatorio la reversión de saneamientos de existencias.
- Indemnización por despido a favor del empleado.
- **O** Empresas asociadas no se requiere homogenización de fechas de cierre ni políticas contables.
- **O** Operaciones discontinuas: posibles pérdidas se periodifican.

IFRS

- O Información comparativa de 1 año.
- O No obligatorio
- **O** Se contempla solo en circunstancias para conseguir una presentación fiel.
- O Prohibido.
- Indemnización por despido a favor del empleador.
- **O** Empresas asociadas si se requiere homogenización.
- **O** Operaciones discontinuas no se periodifican.

Revisemos que inversionistas colombianos están en negociación con los Estados Unidos, ¿Qué ha sucedido con las filiales que han tenido que acomodarse a las NIIF?

Hasta el año 2008 era obligatorio para las filiales inversionistas con los Estados Unidos converger sus Estados Financieros a los principios de contabilidad generalmente aceptados en su territorio, los USGAAP. Ya desde este año la bolsa de valores permite que sus inversionistas presentes su información financiera de acuerdo a las NIIF. Ahora pretendemos consultar que ha venido sucediendo con estas empresas que estaban obligadas a unos principios y que cambios han reflejado en sus industrias u organizaciones.

CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA WORLD GREEN SAS

NOTA: La siguiente información fue brindada por la compañía WORLD GREEN SAS para el cumplimiento de la investigación.

Mail Boxes Etc.® (MBE®) fue fundada en el año 1980 New York y fue adquirida por United Parcel Service (UPS) en el año 2001. La franquicia MBE® Mail Boxes Etc.®, y las marcas UPS Store juntas forman la red de franquicias para envíos, servicios postales y centros de servicios más grande del mundo. Existen actualmente más de 5.900 tiendas MBE® & The UPS Store® en el mundo, ubicadas en más de 30 países y con un crecimiento acelerado de 2 nuevas localidades por día laboral. Nuestras localidades ofrecen servicios de negocio convenientes y con valor agregado para el mercado de rápido crecimiento formado por empresas grandes, medianas y pequeñas (PYME), empresarios, profesionales de libre ejercicio y particulares.

En el año 2005, la revista anual "Entrepenuer", que clasifica a las franquicias en base a factores tales como poder financiero, tasa de crecimiento y tamaño, coloco a Mail Boxes Etc.® & The UPS Store® en la posición #5 entre todas las oportunidades de franquicias (8 entre las 10 mejores en los últimos 10 años) y la posición #1 en la categoría de servicios postales y de negocios por 15vo. año consecutivo. Adicionalmente, fue reconocida como la décima franquicia de más rápido crecimiento a nivel mundial.

Sucesos importantes

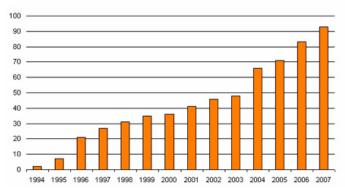
- 1980 Se funda la Corporación
- 1986 Primera oferta pública NASDAQ
- 1988 Apertura del primer Centro MBE® en Canadá
- 1994 Publicidad Nacional Televisada

- 1994 Abre el Centro Piloto de MBE® Región Andina en Caracas, Venezuela
- 1997 Abre el Centro Piloto de MBE® Región Andina en Bogotá, Colombia
- 1999 Alianzas estratégicas con e-bay, iship.com y con el USPS
- 2001 Se convierte en subsidiaria de UPS
- 2003 MBE® México es adquirida por MBE® Región Andina.
- 2004 Abre el Centro Piloto de MBE® Región Andina en México, Ciudad de México
- 2005 MBE® Región Andina se transforma en MBE® Latinoamérica esta última adquiriendo los derechos de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay y 50% de Colombia.
- 2006 Abre el Centro Piloto de MBE® Latinoamérica en Brasil, Sao Paulo

Status en el Mundo

- Más de 5,900 Franquicias a Nivel Mundial
- o Operativa en más de 30 países.
- o Licencias maestras vendidas en más de 55 países.
- Es dos veces más grande que la suma de todos sus competidores en todo el mundo.
- Categorizada como la franquicia # 11 en el mundo en el año 2008.
 (http://www.entrepreneur.com/businessopportunities/upsstorethe/33732.ht ml#moreinfo)
- Franquicia # 1 en nuestro segmento, de servicios postales, por 18 años consecutivos (1991-2008).
- o Somos los pioneros en este tipo de negocio

Crecimiento en cantidad de Centros MBE en Latinoamérica.



Fuente: http://co.mbelatam.com/ipublish/data/images/346grafica_crecimiento_no_centros_MBELATAM.jpg

Es la franquicia con mayor reconocimiento dentro del ámbito internacional. Con 28 años de experiencia, presencia en más de 30 países y con más de 5900 centros operando a nivel mundial, nos hemos convertido en la Franquicia #1 de nuestro giro. Es la compañía de logística más grande del mundo, nos comprometemos a ofrecerle siempre un servicio de calidad, ya que parte fundamental de nuestra filosofía es construir y mantener una relación estrecha con nuestros clientes a quienes consideramos aliados estratégicos.

MARCO CONCEPTUAL

Para este marco se tomaron en cuenta las definiciones de los conceptos más importantes dentro de la investigación que tal vez no son muy claros para las personas quienes estén en consulta con este proyecto. Es importante resaltar que todos los conceptos han sido tomados de la fuente http://www.buenastareas.com/ensayos/Glosario-De-Términos-Clave-Niif/3433145.html. Se nombran a continuación los conceptos básicos:

- Actividades de Financiamiento: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa.
- Actividades de Inversión: son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de Operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Activo: Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Activo corriente: Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

 (a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa;
 (b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras a fecha del balance; o (c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida. Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.
- Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo): Son los activos tangibles que:

 (a) posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
 (b) se esperan usar durante más de un período contable.
- Activo financiero: financiero es todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas: efectivo; un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa; un derecho contractual a

- intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que son potencialmente favorables, o un instrumento de capital de otra empresa.
- Activo no corriente: Un activo que no cumpla la definición de activo corriente.
- Adopción: Inicio a la transición de un nuevo sistema de funcionamiento.
- C.T.C.P Sigla del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, quien como órgano de dirección tiene entre sus funciones adelantar investigaciones técnico-científicas sobre temas relacionados con los principios de contabilidad y su aplicación y las normas y procedimientos de auditoría, y servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión.
- Competitividad: la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- Comprensibilidad: una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios y de la contabilidad, así como la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.
- Convergencia: Tendencia a coincidir en un objeto o finalidad común.
- Costos: Son todo tipo de erogaciones que se pueden asociar directa e indirectamente con la adquisición o producción de bienes o con la prestación de servicios.
- Estándares de contabilidad: Son normas de aplicación y exigible cumplimiento para los estados financieros de propósito general.
- Información Financiera: Conjunto de datos emitidos en relación con las actividades derivadas de la gestión de los recursos financieros asignados a una sociedad. Muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la misma, su composición y las variaciones de su patrimonio neto a lo largo de un periodo o en un momento determinado.
- estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado.
- Existencias (Inventario): Son activos (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción de cara a tal venta, o (c) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.
- Flujos de efectivo: Son los ingresos y egresos de efectivo y efectivo equivalente.

- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- **IFRIC:** Internacional Financial Reporting Interpretation Commite siglas en ingles.
- Ingresos ordinarios: Son la entrada bruta de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante un período, provenientes de las actividades ordinarias de una entidad, cuando estos beneficios resultan en un aumento del patrimonio no relacionado con aportes patrimoniales efectuados por los propietarios de la entidad.
- Junta Central de Contadores: es uno de los órganos de la profesión contable, responsable de llevar a cabo el registro y control de los contadores públicos y personas jurídicas prestadoras de servicios contables, a favor de quienes expide, en su orden, la tarjeta profesional y la tarjeta de registro, documentos habilitantes para ejercer la profesión en nuestro país.
- Libros de Contabilidad Son aquellos en los que se efectúan los registros o asientos contables por las distintas operaciones realizadas por las empresas o entes económicos. Los libros pueden ser principales Normas Técnicas de contabilidad Conjunto de disposiciones contables de aplicación obligatoria.
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera, en inglés IFRS (International Financial Reporting Standars). Normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC-IASB). Además de las Normas Internacionales de Información Financiera elaboradas por el IASB se consideran parte de las mismas las Normas Internacionales de Contabilidad, que elaboró la institución predecesora (IASC), las interpretaciones elaboradas por el actual Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) y las interpretaciones elaboradas por el antiquo Comité de Normas (SIC) del IASC.
- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad. Sus siglas en inglés, IAS (International Accounting Standards).
- **Pasivo:** Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Pasivo Corriente: Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

 (a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o ien
 (b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.
- Pasivo no corriente: Un activo que no cumpla la definición de activo corriente.
- Pasivos por impuestos diferidos: Son los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto a diferencias temporarias tributables.
- Patrimonio: La parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

- **Período contable intermedio:** Es todo período contable menor que uno anual completo.
- Políticas contables: Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.
- Provisión: Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.
- **SIC:** Son las Interpretaciones de las NIC. Sus siglas en ingles SIC (Standards Interpretations Commite).
- USGAAP: Principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos."
- Valor razonable: Es el mismo valor denominado valor de mercado.
- Valor neto realizable: el valor neto de realización es el monto de dinero, o su equivalente, en que se espera habrá de convertirse el bien a valuar en condiciones normales, menos los gastos de venta directos en que se incurrirá en oportunidad de esta conversión.

28

¹⁰http://www.buenastareas.com/ensayos/Glosario-De-Terminos-Clave-Niif/3433145.html

DESARROLLO DE LA CARTILLA PARA LA EMPRESA WORLD GREEN SAS REVISAR PDF ANEXO

CONCLUSIONES

La compañía WORLD GREEN SAS nos facilito la información requerida para el análisis de todos los estados financieros junto con sus notas o revelaciones y a partir de estas se realizo el balance de apertura para la transición de los PCGA a las NIIF. Se elaboro la cartilla con el paso a paso para la adopción y conversión a las NIIF brindando a la compañía una herramienta clara, ordenada y fácil de entender.

Se logro el objetivo principal que era el diseño y elaboración de la cartilla contable y se efectuó la entrega a la compañía de los materiales para que se inicie su trabajo en la compañía.

Con la Ley 1314 de julio 13 de 2009 establece el camino para que las empresas en Colombia incursionen en la conversión de su información financiera a las NIIF, este proceso no será tan complejo de acuerdo con lo aprendido en esta investigación.

Es necesario el compromiso y seguimiento por parte de la alta gerencia para llevar a cabo el proyecto de implementación de las NIIF. Para lograrlo las compañías deben disponer de recursos económicos, aprovechar las experiencias que otras compañías les puedan brindar, contar con personal clave dentro de la organización y asesores experimentados.

La comunicación del proceso es muy importante teniendo en cuenta que ésta es la forma más adecuada de manejar las expectativas de los usuarios quienes deben saber cómo se está desarrollando el proyecto, qué se debe hacer, y cuándo se debe hacer.

Las empresas deben estar preparadas para estos cambios que deben incluir desarrollos en sus programas tecnológicos, con el fin de que las operaciones las soporten de una manera eficiente y que se generen los estados financieros bajo las normas locales y normas internacionales.

La adopción de las NIIF es costosa, la convergencia a NIIF deber ser suficientemente planeada. El conocimiento de las NIIF debe ser una cultura en todas las organizaciones.

RESTRICCIONES PRESENTADAS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En el desarrollo del proyecto se presentaron dificultades y riesgos que relacionamos a continuación:

Definición errónea de los procesos a implementar, esto generó atrasos en el cronograma y por ello se incurrió en mayores costos. En un principio se planteo trabajar un proyecto directamente relacionado con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos, USGAAP sus siglas en ingles, pero el tiempo y el marco tan grande que requería nunca permitió que se continuara trabajando sobre el impacto que generaría para las USGAAP la implementación de las NIIF. Siempre estuvo presente trabajar sobre la Normatividad Internacional, porque es un tema de interés global y necesario para aquel quien desea ser competente y buen líder en la parte financiera.

Nunca se llego a un acuerdo sobre tratar una investigación plena a través de la practica en una compañía, hasta ya haber definido que se diseñaría una cartilla para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1. Cuando se define el tema a trabajar se realizaron las solicitudes necesarias a las compañías que se tenían en lista para trabajar y solo con WORLD GREEN SAS se logra la autorización para que se trabaje la NIIF 1.

Aunque WORLD GREEN SAS es una empresa pequeña, porque hasta ahora esta empezando, desde el 2010 está en marcha, no deja de ser excluida de la armonización, adopción y conversión de las NIIF. Sus Estados Financieros no muestran grandes utilidades, pero por el hecho de ser franquicia de una matriz extranjera que cotiza en bolsa, ya debe iniciar con su proceso de transición.

PRESUPUESTO

CARTILLA PARA WORLD GREEN SAS FRANQUICIA DE MAIL BOXES ETC APLICANDO LA NIIF 1			
PRESUPUESTO			
Fecha de Iniciación: Febrero 20 de 2012.			
DESCRIPCION	VALOR		
2 (Dos) Impresiones y Encuadernaciones con tapa 2 (Dos) Impresiones y Encuadernaciones con tapa	\$	60.000	
1 (Un) impresión de Borrador en y encuadernación en espiral.	\$	120.000	
1 (Un) CD	\$	20.000	
compra programa Prezi	\$	90.000	
Diseño de cartilla	\$	300.000	
2 Impresión de cartillas	\$	200.000	
Transportes	\$	200.000	
Energía Eléctrica	\$	70.000	
Compra de Libro proyecto de Grado	\$	20.000	
Fotocopias	\$	50.000	
TOTAL	\$	1.130.000	